

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.  
Calendarios de cuadro á mitad de precio.  
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.  
Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA.

Anteayer tarde celebró sesion el Ayuntamiento de esta capital, la que estuvo mas animada que de ordinario con la presencia del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Tratóse en primer término de la conveniencia de volver á encabezarse la ciudad por el impuesto de consumos, por cuyo medio obtendrá recursos el Ayuntamiento que mejoren su situacion económica, y después del exámen de varios datos que demuestran la baja que sufre la renta desde que corre á cargo de la Administracion de Hacienda y de varias consideraciones del Sr. Garcia Alix; se acordó el nombramiento de una comision mixta para la que fueron designados los Sres. Hernandez del Aguila, Garcia Alix, Calvo, Roca, Piqueras, Marqués de Ordoño, Nolla (D. Eladio), Abellan (D. Pascual), y Meseguer (D. Julio), revestida de facultades amplias para gestionar el referido encabezamiento.

Se leyó una real orden declarando á favor del Ayuntamiento la competencia suscitada con el de Pac eco sobre mejor derecho á la inclusion de un quinto en su alistamiento.

En vista de haber sido devuelto por el Gobierno de provincia el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio con objeto de que se rectificie en lo relativo al ingreso del impuesto sobre utilidades de riqueza no amillurada; se acordó elevar una consulta á dicha autoridad superior á fin de que se resuelva si podrán cobrarse los recargos autorizados sobre inmuebles y subsidio mientras se hacen las rectificaciones expresadas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Gobernador participando que la Audiencia del territorio, ha confirmado el auto del Juzgado declarándose incompetente para continuar conociendo en el interdicto de recobrar promovido por la Testamentaria de la Excm. señora marquesa de Camachos contra doña Dolores Garcia Peralta y José Campillo, á consecuencia de ciertas obras ejecutadas en el camino viejo de Alcantarilla.

Se aprobó el pliego de condiciones formado por la Comision del ramo para arrendar el cobro de los derechos sobre puestos para la venta de carne en la Carnicería pública.

El Ayuntamiento acordó en vista de una comunicacion del Sr. Gobernador, que se pongan de acuerdo los Arquitectos provincial y municipal para reunir ciertos datos que hay necesidad de unir al ante proyecto para la reconstruccion del incendiado Teatro Romea.

Vistos los proyectos formados para la ejecucion de las obras con objeto de librar á esta vega de los efectos de las inundaciones, quedaron aprobados por el Arquitecto y no estando comprendidas aquellas en el plan general de obras municipales, se acordó exponerlos al público por término de 15 dias para oír reclamaciones y que después de aprobados definitivamente se declare la urgencia y utilidad pública de las expresadas obras.

Tambien se nombró una Comision mixta para la ejecucion en su dia de dichas obras.

Ultimamente se ocupó el Ayuntamiento de ciertos artículos que han visto la luz en «El Semanario Murciano».

Segun leemos en algunos colegas de la corte, el Gobierno ha acordado reducir á cuarenta los sesenta dias de vacaciones de los tribunales.

Por el ministerio de Marina se ha publicado una real orden resolviendo que por las autoridades de las provincias marítimas se legalice la situacion de las parejas del *bon*, permitiendo á sus propietarios que las dediquen á esa clase de pesca dentro de las prescripciones legales.

## † DON FRANCISCO ALMAZAN Y LAGRANDA.

FALLECIO EN GRANADA

EL 6 DEL ACTUAL A LAS 2 Y MEDIA DE LA TARDE A LA EDAD DE 68 AÑOS.

R. I. P.

Sus desconsolados Hijos, Hija política, Hermanos, Sobrinos, demás Parientes y Albaceas testamentarios,

Ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, á cuyo favor les quedarán especialmente reconocidos.

Murcia 12 de Junio de 1878.

En la primera decena del presente mes, han tenido entrada en el Hospital de S. Juan de Dios los siguientes heridos:

El día 4, un carretero que fué cogido por un carro en la parroquia de Sta. Maria, el cual murió en el mismo dia.

Un hombre de la parroquia de S. Antolin, herido de una pedrada.

Y otro del barrio de S. Benito, con contusiones.

El día 5, otro con herida de arma blanca, del Cabezo de Esparragal.

El día 7, una mujer con herida de arma blanca, de la parroquia de S. Juan.

Y el día 10, dos hombres, uno de la parroquia de Sta. Catalina y otro del Cabezo de Torres, con heridas contusas.

Escriben de Barcelona que se espera una gran baja en el precio actual de los cereales, á consecuencia del favorable estado de la cosecha próxima en algunas naciones y de las grandes remesas de dichos productos que se esperan en algunos puertos del Mediterráneo.

El interior del pabellon agrícola de España en la Exposicion de Paris está ya terminado. La sala está completamente tapizada con botellas; es una maravilla, al propio tiempo que un trabajo de paciencia de primer orden. En efecto, de cualquier lado que se mire, no se ve más que botellas de licores y vinos, cuyos hermosos colores, hábilmente combinados, forman como un dibujo hecho en tapicería. En las paredes, alrededor de las columnas, en el techo formando estalactitas, no se ve más que botellas, y siempre botellas, y botellas por todas partes.

El techo es de cristal, y de él están colgadas las botellas llenas de licores de color amarillo y encarnado; de suerte que cuando el sol las hiera con sus rayos, los reflejos al pasar á través de los licores, reproducen en el suelo los diferentes colores, como pudieran hacerlo los cristales de una Catedral gótica. Es verdaderamente maravilloso.

Se están colocando espejos que reproducirán al infinito las treinta mil botellas de que se han servido para formar esa gruta, que será como una digna morada del dios Baco.

El «Boletín de la institucion libre de enseñanza», contiene en su número 30 lo que expresa el siguiente sumario:

Revista científica de Suiza, por D. S. Calderon (conclusion).—La evolucion en los minerales, segun el Profesor Bombicci, por D. A. G. de Linares (continuacion).—La democracia, como carácter de la Edad contemporánea, por D. R. M. de Labra.—Algoritmo de la multiplicacion, por D. J. Lledó.—Teorías actuales de la lingüística, por D. A. Calderon.—Historia de los pueblos uralienses, por D. J. Leonard.—Derecho privado de los germanos, por D. G. de Azcárate.—Noticias.—Bibliografía.—Anuncios.—Catálogo de la coleccion de rocas (continuacion).

Como verán nuestros lectores en este periódico, al fin ha sufrido nuestro amigo D. Rafael Almazan la irreparable desgracia que le amenazaba. La muerte de su anciano padre sume á nuestro buen amigo en la mas honda afliccion, en la cual, si bien el consuelo no es muy fácil, cabe sin embargo la satisfaccion de saber que no se llora solo las desgracias de la vida. El Sr. Almazan puede estar convencido de que le acompañan en su natural sentimiento, no solo sus amigos sino gran parte de esta poblacion que le estima por su poco comunes pruebas de laboriosidad, honradez y patriotismo. Reciba el desconsolado hijo, en su tierra natal, como lenitivo á sus lágrimas, el recuerdo de sus amigos y las simpatías de esta poblacion, y Dios le dé mucha vida y salud para pedir al cielo el eterno descanso de su padre, que de Dios goce.

El alcalde interino de la Cárcel de esta capital D. Antonio Lopez Gimeno, queriendo proporcionar en el dia de su sant, algunas diversiones á los presos que están bajo su custodia, ha solicitado de la autoridad permiso para realizar su pensamiento, el cual le ha sido concedido. He aquí el programa de los festejos que tendrán lugar en dicha Cárcel.

Hoy á las 5 de la tarde, se lidiará en el patio central del establecimiento, decorado con arcos de follaje, bombas y colgaduras, una brava becerra, solemnizando el acto la música que dirige el Sr. Raya.

Mañana 13 á igual hora habrá comunicacion general, se cogará una cueña y solemnizará el acto la misma banda de música.

Damos las gracias á dicho Sr. Gimeno, por la atencion que le hemos merecido por su atenta invitacion á dichos actos y tenga seguridad en que su conducta humanitaria que tiende siempre á endulzar aunque sea por breves horas la triste vida de los que gimen en aquellos antros, merecerá entusiastas aplausos de todos los que sientan en su pecho la caridad.

Se ha publicado el número 22 de «El Correo de la Moda» que contiene las materias siguientes:

Sumario.—Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Fichú de tul negro.—Falda con túnica para viaje.—Falda adornada de ruches.—Sombrero de tul y encaje.—Sombrero capota de paja.—Toquilla de punto de Aguja.—Pañuelo rico bordado de aplicaciones sobre tul.—Tapete para velador.—Alzapafios de lana y seda.—Alzapafios de cordón de lana.—Divan otomano bordado en tela adamascada.—Cuatro diferentes galones para adornar muebles.—Flecos de lana para muebles.—Cenefa sin revés ni derecho para colchas.—Puntillas bordadas en tul.—Cigarrera para viaje.—Canastilla para novia.—LITERATURA: Bibliografía, por Salvador María de Fábregues.—Patria, poesia, por J. L. Estelrich.—En la tumba de mi hermana, poesia, por Manuel Fombóna Palacios.—La hora suprema, por Carlos Heralt.—El Bálsamo de las penas, por Angela

Grassi.—Correspondencia.—Secretos del tocador.—Variedades.—Explicacion del figurin.

Una de las cosas que más llaman la atencion en la Exposicion de Paris, es la explicacion del sistema para obtener excelente yerva en terrenos de secano. Para España seria utilísima la adopcion de este cultivo, si, como creemos se adapta á las condiciones de nuestro pais porque hay provincias en que el incierto cultivo de los cereales las mantienen en constante pobreza, cuando la alternativa, y sobre todo, el fomento de la ganadería, habia de proporcionar utilidades mucho mayores.

Leemos en «El Amigo de Cartagena» del dia 10:

«En la madrugada del dia de hoy se disparó la carabina á un soldado de ingenieros, llamado Carlos Gimenez, hallándose de centinela en el castillo de Despeñaperros. El proyectil chocó en la mano derecha, y quedó entre los tejidos y el infeliz herido fué conducido al Hospital militar inmediatamente.»

El núm. 3 del «Cadiz», contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Grabado.—Abelardo y Eloisa.  
Texto: La libertad y las libertades, por Patrocinio de Biedma.—Viaje á Valencia, por Maria Concepcion Gimeno.—Poestas: Risa y llanto, por Emilia Calé Torres de Quintero.—Rima, por Patrocinio de Biedma.—A\*\*\*, por Juan J. Bueno.—Mis viajes, por José Roure.—Tristeza, por Fernando Araujo.—A ti, por J. Moreno Castelló.—Duda, por D. de Martiño.—La amapola, por Enrique Gillis.—Explicacion del grabado.—La loca de Covadonga, por Jesús Pando y Valle.—Virginia (novela), por Faustina Saez de Melgar.—Federacion literaria, por Patrocinio de Biedma.—Noticias.—Anuncios.

## ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 11.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado el Gobierno entre otros asuntos de la conveniencia de proveer la vacante que ha dejado el Sr. Silvela en la mesa del Congreso y es casi seguro que los ministros aconsejen á la mayoría que voten para primer vicepresidente al Sr. Auriolas.

Los amigos del Sr. Silvela continúan haciendo trabajos para conseguir que muchos diputados depositen su papelita en blanco en la referida eleccion; pero es de creer que no sea el mayor número el que siga este acuerdo después de haber declarado el Gobierno que hacia cuestion de Gabinete esta eleccion.

Hoy sale de Madrid, para encargarse del mando militar de Cataluña el señor general Blanco.

En el Congreso continua esta tarde la discusion de presupuestos con poca concurrencia de diputados.

Ya no es un secreto para los que se dicen bien informados en política que después de la clausura de las Cortes, habrá una modificación ministerial siempre con la base del Sr. Cánovas del Castillo, pero no tan insignificante como las que ha habido desde el advenimiento de D. Alfonso.

Pudiéramos indicar nombres propios pero creemos muy aventurado esto, en los momentos en que se está elaborando el cambio quizá en un solo cerebro. De todos modos al reanudarse las tareas parlamentarias la política habrá sufrido una modificación muy esencial.

Viena 11.

Es inminente una crisis en Constantinopla. Circulan los rumores mas siniestros. La insurreccion se extiende en Bulgaria. El tifus hace numerosas víctimas en el ejército. Es falso que haya muerto el Sultan; pero no sale de palacio ni se le puede ver. En el alcázar se preparan sucesos extraordinarios.

Londres 11.

Se ha suspendido la organizacion de nuevas fuerzas en la India.

Segun las últimas noticias la cuestion de la Besarabia, en la que no ha sido posible un acuerdo, queda íntegra á la decision del Congreso europeo.

Berlin 11.

El emperador sigue mejor, pero su curacion y restablecimiento completo durará mucho tiempo. Antes se le operará de nuevo. Los médicos aconsejan que abandone la poblacion retirándose al campo, pero todavia no puede ponerse en viaje.

El Congreso estará reunido y habrá terminado sus trabajos en unos diez dias lo mas.

Exceden de 500 las personas arrestadas después del último atentado.

Agencia Telegráfica Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huida de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuair, del duque de Plusk-W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no dudaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.  
Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compagnet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.  
Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la detencion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catódrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La ariatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entonada, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 4 libra 20 rs.; 2 libra 34 rs.; 5 libra 20 reales; 12 libra; 170 rs.; y de 24 libra, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compania, Carnicería, 4, y en casa de las Sras Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compania, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-85

Hemos dicho ayer que el estado del emperador de Alemania no debía ser tan satisfactorio como anunciaban algunos telegramas. En prueba de ello, vean nuestros lectores lo que escriben de París á *La Correspondencia* con fecha de anteayer: «La dirección de Telégrafos de Berlín no deja circular ningun telegrama en que se hable en claro de agravacion en el estado del emperador. De despachos en lenguaje convenido, recibidos hoy en París, resulta: que el estado del emperador es grave; que ha quedado horriblemente desfigurado por los perdigones, y que su rostro parece como rajado por centenares de cuchilladas; que su ánimo está sumamente afectado; que su necesidad absoluta de operarle las heridas del brazo, y que los facultativos temen mucho las consecuencias de esta operacion, tanto mas, cuanto que la hinchazon del brazo y hombro derechos son considerables. Este conjunto de datos justifica la reserva absoluta en que respecto á la enfermedad del emperador se encierra la embajada alemana en París.» No obstante, los telegramas recibidos hoy manifiestan que continúa mejorando el emperador Guillermo, y se habla de trasladarle al castillo de Babelsberg, residencia de verano, en cuanto pueda sufrir las molestias de un viaje. El regicida continúa muy grave. Ha perdido la razon.

Dice *La Correspondencia*: «No sabe *El Diario Español* qué fundamento podrá tener un telegrama de Tolosa que publica *El Figaro*, anunciando un conflicto en la frontera catalana. Nosotros podemos decirselo al colega. No tiene absolutamente mas fundamento que el estéril deseo de algunos incorregibles, de hacer ruido, ya que no puedan hacer prosélitos ni para una pequeña partida.»

Nuestro estimado colega *El Cronista* escribe lo que sigue acerca de las conferencias agrícolas: «Que las conferencias agrícolas en la forma que hoy revisten no responden á los beneficiosos propósitos de su creacion, cosa es por demás sabida y que no se debe ocultar. Los remedios propuestos por varios colegas no nos parecen completamente fuera de propósito, si bien ninguno tiene, á nuestro juicio, caracteres decisivos. Mas útil y practico sería, de seguro, estudiar el establecimiento de misiones agronómicas, que llevasen al punto de cultivo el conocimiento de los mejores sistemas, de las verdades científicas acreditadas por la practica y de los instrumentos de mas útil aplicacion.»

Estamos conformes, porque lo cierto es que en poblaciones como Madrid la gente, que debiera acudir los domingos á oír las explicaciones sobre agricultura, ocupa casi todos los tendidos y la mayor parte de otras localidades de la plaza de toros. Cuando no hay toros, esta gente, por no perder el gusto, va á las corridas de becerros, y sino á las Ventas del Espíritu Santo, á los Carabancheles ó á los novillos de Tetuan.

Nuestros lectores saben que consagramos una atencion preferente á todos los asuntos que entrañan un interes directo hácia las cuestiones de administracion. En este sentido vamos á dirigir una pregunta á los periódicos que tienen acceso y simpatías en las oficinas del Estado. ¿Cuánto monta la suma que por partidas fallidas ha dejado de recaudar el Banco de España desde que tiene á su cargo el cobro de contribuciones? Este es un dato importantísimo que conviene esclarecer, porque persona que nos merece crédito, asiéndole á algunos cientos de millones de reales los que por aquel concepto se deben al Estado. Veremos si los periódicos ministeriales aclaran este punto, cosa bien fácil en nuestra opinion, puesto que no dudamos que en el ministerio de Hacienda se puede conocer la cifra en el momento que se pida.

Ayer se han leído, como teníamos anunciado, los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, de que nos ocuparemos detenidamente.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

HABANA 9.—Hoy se ha cantado un solemne *Te Deum* para celebrar la completa pacificacion de la isla. La concurrencia ha sido muy numerosa y el entusiasmo es grandísimo. PARIS 10.—*La Presse*, de Marsella, habla de un Congreso socialista de obreros que, segun dice, habia de celebrarse en París el día 2 de Octubre. Se tiene la seguridad de que el Gobierno no permitirá semejante reunion. SAN PETERSBURGO 10.—La emperatriz de Rusia se encuentra un poco mejor. BERLIN 10.—El emperador Guillermo continúa mejorando. La noche última ha dormido con toda tranquilidad, y la debilidad no es tan grande. PARIS 10 (7 tarde).—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Wadington, partió ayer para Berlín. El periódico *el Tiempo* dice que la policia hizo el sábado algunas visitas en casa de varios súbditos alemanes residentes en París, por sospechas de complicidad con el doctor Nobiling en el atentado con el emperador, no encontrándose nada que corroborara las sospechas que motivaron este paso. SAN PETERSBURGO 10.—El príncipe de Gortschakoff ha salido hoy de esta capital con dirección á Berlín. CONSTANTINOPLA 10.—Ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas que guarnecen el palacio del sultan el general Osman-baja.

Fabra. Ayer han salido por la línea de Andalucía los generales Reina y San Roman, y por la de Zaragoza el ex-ministro señor Beranger. Anteayer falleció en Madrid la virtuosa señora doña Irene Llansó y Carreira, hija de nuestro estimado amigo don José Llansó, antiguo funcionario del Tribunal de Cuentas. Acompañamos á nuestro buen amigo y á su apreciable familia en el dolor que experimentan por tan inmensa pérdida y las que no ha mucho tuvo con la muerte de su señora y de su hijo mayor. Anoche quedó en el Bolsin el consolidado á 132 1/2 al contado y fin de mes. Ayer zarpó del puerto de Cádiz para el de la Habana el vapor-correo extraordinario *España*, conduciendo la correspondencia oficial y pública. Ayer se expidió en Gerona pasaporte para el extranjero al jefe de la insurreccion de Cuba, Sr. Estrada, y su secretario. Se ha autorizado al gobernador de Leon para venir á Madrid en uso de licencia. Mañana aparecerá en la *Gaceta* un real orden disponiendo que desde el 15 del corriente quede abolida la circular de 5 de Agosto de 1870 y la real orden de 1.º de Julio de 1875, por las que se disponian se proveyesen de pasaporte todos los españoles que pasaban al extranjero. En su virtud no se exigirá á los que se encuentren en el citado caso mas documentos que la cédula de vecindad. Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Paris 10 (5 50 tarde).—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 76. 5 por 100 id. á 111.50. Exterior á 14 1/16. Amortizable á 81 1/2. Interior á 12 1/8. En el Bolsin quedó: El exterior á 14 1/16. Amortizable á 31 7/16. Interior á 12 7/16. Anoche tuvo una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion el concejal Sr. Chavarrí. La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto alzando á todos los periódicos la suspenscion que están cumpliendo en virtud de sentencia de los tribunales de imprenta, y disponiendo se retiren por los fiscales las denuncias pendientes. Otro indultando á Juan Martín Moyano del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa por disparo de arma de fuego y lesiones. Hé aquí el articulado de la proposicion de ley del Sr. Olivan en contra de las corridas de toros, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones del Senado: «Artículo 1.º Quedan prohibidas en todo el territorio español las carreras, lidias y funciones de reses vacunas dentro de las poblaciones. Art. 2.º Quedan igualmente prohibidas las algaradas ó diversiones de acorzar toros con vara larga, en campo abierto ó en el monte. Art. 3.º Ninguna plaza se construirá de nuevo, lo mismo para corridas de becerros, novillos, toros y gallumbos, que para las de toros, á menos distancia de tres kilómetros de toda poblacion. Art. 4.º En las plazas, ya de novillos, ya de toros, hoy existentes en las afueras de una poblacion y á menos distancia de tres kilómetros, se consentirá la continuacion de las funciones en ellas acostumbradas, aunque con precisa sujecion á lo que se suscribe en los artículos 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la presente ley. Pero en las tales plazas así toleradas, se prohíbe toda reforma, mejora y restauracion de deterioros, tanto en obras de albañileria como de carpinteria. Art. 5.º En las corridas de becerros, novillos, toros y gallumbos, se prohíbe absolutamente el poner los piés en el redondel ó piso de la lidia, á quien no fuere torero de profesion, con patente de tal. En estas corridas no se permitirá matar ni estoquear á los animales lidiados. Art. 6.º En las corridas de toros, las puyas de las varas ó garrochas que manejan los picadores, no podrán exceder de su actual longitud, que se gradúa en 22 milímetros. Art. 7.º A los tres años de la promulgacion de la presente ley, se suprimirá en el toreo la suerte de las varas ó garrocha, y no se consentirá la entrada de caballo alguno en la plaza. Art. 8.º A los cinco años de la promulgacion de la misma presente ley, los toros que se lidiaren no serán estoqueados, ni habrá en la plaza torero alguno con espada ó estoque en mano. Por ningun estilo se intentará dar muerte á los toros. Art. 9.º Todo alcalde adquiere por la presente ley la facultad de conceder ó negar libremente el permiso para corridas de toros ó novillos, al tenor de los artículos anteriores, durante su permanencia al frente de la respectiva administracion municipal. Art. 10.º Las corridas de toros y novillos, segun los artículos de esta ley, serán materia de especulacion de empresas particulares, sin mas intervencion oficial que la de policia. Las corporaciones municipales y los establecimientos de beneficencia que en la actualidad posean plazas de toros ó de no-

## NOTICIAS GENERALES.

Anteayer á las ocho y media de la noche recibió el Gobierno un telegrama de Vitoria, manifestando que la enfermedad del general Loma se habia agravado notablemente, presentándole una afeccion al hígado, que hacia temer fundadamente por su vida, habiendo sido preciso administrarle los auxilios espirituales por disposicion facultativa. Sin embargo, ayer mañana á las doce y media, se recibió otro telegrama mas satisfactorio, fechado en Vitoria á las 12.40 de hoy, participando al Gobierno que el ilustre enfermo, aunque grave todavia, ha experimentado algun alivio la noche anterior, habiendo concebido los médicos esperanzas de salvarle.

Ayer estuvo á despedirse del señor ministro de la Guerra el general Blanco, que saldrá, como hemos dicho, para Barcelona hoy por la noche. El general Trillo se ha despedido tambien del ministro de la Guerra. Hoy probablemente saldrá para Sevilla.

Continúa recibiendo el Gobierno telegramas de felicitacion por la pacificacion de Cuba, tanto de las autoridades y corporaciones de la Peninsula, como de algunos otros centros de la gran Antilla. Nuestro colega *La Iberia* no reaparecerá hasta el mismo día que publique la *Gaceta* el decreto anunciado sobre indulto general á la prensa periódica sometida á la accion del tribunal de imprenta. Ayer mañana á las nueve se efectuó la traslacion del cadáver de la señora doña Ascension Sanchez Calvo y Ochoa, esposa del ex-ministro de Hacienda, señor Pedregal, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 17, á la Sacramental de San Isidro. Presidian el duelo los señores Castellar, Soler y Plá, Maisonnave, Carvajal y Secades. Entre las numerosas personas que formaban el acompañamiento, recordamos á los Sres. Labra, Azcárate, Garcia San Miguel, Tellería, Sclsona, Gomez Siguera, Herrera, Reguera y otros muchos. El cortejo se componia de unos sesenta coches. A pesar de las conferencias que algunos diputados de la mayoría han celebrado con el señor Silveira (D. Francisco) á fin de inclinarse á que acepte la reeleccion de la primer vicepresidencia del Congreso, insisten por algunas fracciones de la Cámara en la candidatura del Sr. Auriolas para ocupar la ctada vacante. A la una de la tarde estuvo ayer conferenciando con el señor presidente del Consejo de ministros el capitán general de Madrid, habiéndose retirado de la presidencia á las dos en punto. Ayer han despachado con S. M. el rey los ministros de Estado, Guerra y Gracia y Justicia. Han llegado á Burgos el primero y segundo batallon del regimiento infanteria del Infante. Ayer tarde á las tres han visitado á sus majestades el rey D. Fernando y los infantes de Portugal, habiéndose presenciado el ceremonial acostumbrado, en atencion á que los ilustres viajeros han venido de incógnito. Al concierto que tuvo lugar anoche en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, asistirá S. A. R. la princesa de Asturias. Ayer tarde ha asistido á la tribuna diplomática del Congreso el emperador de Marruecos. El presidente del Congreso, Sr. Ayala, ha conferenciado ayer mañana á las doce y media con el del Consejo de ministros.

villos, procederán á enajenarlas en pública subasta dentro del plazo de seis meses. Defendrán esta proposicion los señores señores Becerra y marqués de San Carlos. El pago de asignaciones señaladas á las familias por los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército de Cuba, se ha abierto hoy en la caja de Ultramar en la forma establecida y por el orden siguiente: Día 11, letras M á R.—12, S Z y A.—13, B á D.—14, E á H.—15, I á L, y 17, incidencias. El Papa Leon XIII ha dirigido una comunicacion á todas las potencias, rogándoles se ocupen de los intereses del catolicismo en el Congreso diplomático de Berlín. La *F. publica* el siguiente telegrama: «*Trieste* 9.—Trascribo textualmente un telegrama recibido de San Petersburgo por una importante casa slava de esta ciudad. *San Petersburgo* 9 (10 mañana).—La impresion general es de fracaso del Congreso, á pesar de las seguridades de la Agencia. El *Golos* afirma que es inminente un cataclismo en Constantinopla, y acusa altamente al embajador inglés de estarlo provocando, así como los preparativos militares de Turquía. Batum ha sido fortificado por oficiales ingleses: en Trebisonda se está formando un gran ejército: se refuerzan las líneas delante de Erzerum, y no se habla de la entrega de Varna y Schufla. Se ha dirigido una invitacion á los estudiantes de Medicina de Moacow y esta capital que han cursado cuarta y quinta clases, para entrar en el ejército como ayudantes médicos. La Bolsa baja, y las transacciones están paralizadas. Segun leemos en *El Correo de Bayona*, ante el tribunal correccional de dicha ciudad se ha verificado la vista de la causa sobre estufa, seguida á la esposa y madre política de Boet, á propósito de los diamantes del Tison de oro perteneciente á D. Carlos. En el curso de los debates ha ocurrido un incidente singular. El Sr. Careaga, obediendo á un movimiento espontáneo de generosidad, se levantó prometiendo pagar inmediatamente 6.000 francos, en nombre de sus compatriotas, á los que le adelantaron el dinero para librarlos de su compromiso. Ambas señoras continúan presas hasta el resultado de la causa seguida en Milan, segun indica dicho colega. Hé aquí el total del proyecto de presupuesto de gastos y de ingresos de Puerto-Rico, leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar:

Presupuesto de gastos. PESOS. Seccion 1.ª Obligaciones generales... 347.701.25 Id. 2.ª Gracia y Justicia... 369.518.05 Id. 3.ª Guerra... 1.438.533.24 Id. 4.ª Hacienda... 269.034.85 Id. 5.ª Marina... 76.032.26 Id. 6.ª Gobernacion... 942.246.32 Id. 7.ª Fomento... 308.945.51 Total de gastos... 3.752.011.48

Presupuesto de ingresos. 1.ª seccion.—Contribuciones é impuestos... 690.280 2.ª id.—Aduanas... 2.438.300 3.ª id.—Rentas estancadas... 258.600 4.ª id.—Bienes del Estado... 70.880 5.ª id.—Ingresos eventuales... 139.270 Total de ingresos... 3.597.330

Resulta un déficit de... 2.398.16

Tambien el referido señor ministro ha leído el siguiente proyecto de ley: «Se autoriza al ministro de Ultramar para plantear en la isla de Puerto Rico el proyecto de presupuestos de gastos é ingresos que para el año económico de 1878 79 presentó á las Cortes en 7 del actual con las disposiciones complementarias que comprende.» Hoy á las nueve y media se ha reunido el Congreso *americano* en el paraninfo de la Universidad central. Los hijos del general Jovellar se encuentran ya en Santander. El día 1.º de Julio empezará la revista personal de semestre, prevenida por la ley, de los individuos que perciben haberes pasivos, ante el interventor de la Administracion económica de esta provincia, verificándose dicho acto desde las diez de la mañana en la forma siguiente: Lunes día 1.º de Julio.—Jubilados de Hacienda. Martes 2.—Jubilados de los demás ministerios y de la real casa. Miércoles 3.—Cesantes de Hacienda. Jueves 4.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa. Viernes 5.—Pensiones remuneratorias y convenidos de Vergara.

Sábado 6.—Regulares exclaustrados. Domingo 7.—Sargentos, cabos y plana mayor de tropa. Lunes 8.—Coroneles, tenientes coroneles, primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes. Martes 9.—Capitanes de la A á la L. Miércoles 10.—Los mismos de la M á la Z. Jueves 11.—Tenientes y alféreces. Viernes 12.—Primera clase de Montepío militar de la A á la L. Sábado 13.—Idem de la M á la Z. Domingo 14.—Soldados de la A á la L. Lunes 15.—Segunda clase de Montepío militar de la A á la L. Martes 16.—Idem id. de la M á la Z. Miércoles 17.—Tercera clase de Montepío militar y Montepío de marina. Jueves 18.—Montepío civil de la A á la Z. Viernes 19.—Id. de la D á la F. Sábado 20.—Id. de la G á la L. Domingo 21.—Soldados de la M á la Z. Lunes 22.—Montepío civil, de la M á la P. Martes 23.—Id. de la Q á la Z. Miércoles 24.—Montepío de jueces. Jueves 25.—Montepío de la real casa, de la A á la M. Viernes 26.—Id. de la N á la Z. Domingo 28.—Cruces pensionadas. La comision que entiende en el suplitorio dirigido á las Cortes para procesar al general Salamanca, ha emitido dictámen en sentido negativo. La comision encargada de redactar un reglamento para la pesca en las costas de España y Portugal terminará en breve su mision.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision, la esperarán en palacio y se unirán á ella poco antes de las seis y media. Se eligió la comision por sorteo. El Sr. PRESIDENTE: Como la suerte ha designado á muchos señores ausentes, se unirán á la mesa y á la comision los suplentes. Orden del día para mañana: Discusion de la proposicion de ley del Sr. Olivan. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos diez minutos.

SESIONES DE CORTES. SENADO. SESION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1878. Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Léyeronse los telegramas de Cuba anunciando la fausta nueva de la completa pacificacion de aquella Antilla. El Sr. Concha Castañeda pronuncia patrióticas frases, y pide que el Senado dirija un telegrama de felicitacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, al ejército, armada, voluntarios de Cuba y á cuantos han contribuido á la terminacion de la guerra. Solicita tambien que una comision de la Cámara pase á palacio en union de la mesa á dar plácemes á SS. MM. por tan fausto suceso. El señor marqués de la Habana saluda con efusion el término de la guerra de Cuba. Dedicó grandes elogios al general Martinez Campos, cuya brillante historia militar, dice, no necesitaba para ser ensalzada la campaña de Cuba. El señor marqués de MIRAVALLÉS: El Senado comprenderá mi posicion especial, que no determino, porque es pública. Como general, como senador, como español, me adhiero en un todo á lo que se ha hecho constar aquí esta tarde por la pacificacion de Cuba, y especialmente por las nobles palabras de mi digno amigo el señor general marqués de la Habana. Siempre he profesado particular estimacion á los generales Martinez Campos y Jovellar, y desde aquí les envío, así como á todo el ejército de mar y tierra y voluntarios de Cuba, mi más entusiasta felicitacion. La guerra de Cuba ha terminado por el esfuerzo de todos, por la cooperacion que todos han prestado para que concluyera. Debemos, pues, felicitar á todos, especialmente á los Gobiernos anteriores al actual, que tanto han trabajado, como el actual, para verla concluida, aunque no han tenido la dicha y la gloria de ver la terminacion. Ya que desgraciadamente hemos estado tan divididos, unámonos hoy en un solo sentimiento, en el sentimiento del amor patrio. (Muy bien, muy bien.—Vivas muestras de aprobacion.—Varios señores senadores abandonan sus asientos para felicitar á los señores generales marqueses de la Habana y Miravalles.) El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): Acuerda la Cámara que se felicite á los generales Martinez Campos y Jovellar, ejército de mar y tierra y voluntarios de la isla de Cuba por la terminacion de la guerra? Todos los senadores se levantan de sus asientos, y muchos dicen: «Por unanimidad.» El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad. La mesa va á solicitar ahora de S. M. el rey se digne señalar hora para recibir á la comision, cuyo nombramiento se hará despues que queden aprobados los asuntos de la orden del día. Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de palacio, participando al Senado que tendria sumo gusto en recibir á la comision de aquel alto cuerpo á las seis y media de la tarde. El señor PRESIDENTE: La comision que se va á nombrar para ir á palacio, estará en el Senado á las seis en punto. Los señores senadores que gusten acompañar á dicha comision

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del dia 10.)

Un señor SECRETARIO: Pasará á las secciones para el nombramiento de comisión.

El Sr. Bosch y Labrús presentó una exposición pidiendo la concesión para establecer un ferro-carril desde Manresa á otro punto catalán.

El Sr. Vilar presentó otra exposición referente á un ferro-carril de Granada.

El Sr. RICO: Hace algún tiempo se descubrieron unas defraudaciones, estas, ó como quiera llamarseles, en la Administración económica de Madrid. Hasta ahora importan ya esas defraudaciones mas de cuatro millones de reales.

Yo supongo que el expediente tal vez no estará terminado, y ya que han pasado diez meses sin que se haya adelantado cuanto fuera de desear, no quiero que por traer aquí el expediente se entorpezca su tramitación.

Pero creo que la Cámara debe tener conocimiento del hecho á que me he referido, y ya que el expediente no, suplico al señor ministro de Hacienda se sirva traer los datos, copias autorizadas ú otros documentos que sean bastantes á producir exacto conocimiento de las fechas en que se cometieron esas estafas, cantidad á que asciendan, centros ó personas que hayan tenido participación en el hecho, y qué medidas se hayan adoptado durante tantos años para castigar el delito y evitar su repetición.

El señor ministro de HACIENDA: Yo haré juez al Sr. Rico para que despues de la explicación que me diga si he de traer el expediente.

La desaparición ha tenido lugar en los años de 1873, 74 y 75. Habiendo tenido conocimiento el orador de que se habían descubierto algunas defraudaciones formando expedientes para el cobro de derechos pasivos, á nombre de individuos que no habían existido nunca ó que habían muerto, el ministro encargó al inspector general que examinara todos los antecedentes y le participara el resultado de sus investigaciones.

Inmediatamente se tomaron medidas para evitar la repetición del hecho y conseguir el castigo del delincuente; pero yo no sé de citar nombres, sobre los cuales la autoridad judicial aun no ha dictado su fallo.

Podré decir al Sr. Rico los nombres que han figurado en los expedientes, los que eran civiles ó militares, y si lo exige S. S. traeré tambien el expediente, aunque se retrase algo su tramitación.

El Sr. Rico rectificó, manifestando que no exige que venga el expediente, pero sí las relaciones ó datos necesarios, lamentando que la mala administración actual dé lugar á semejantes delitos.

El señor ministro de Hacienda recuerda que los hechos de que se trata se cometieron en 1873 y 74, y por consiguiente no puede tocar al orador directa ni indirectamente responsabilidad alguna por ellos.

Orden del día. Dictámen de la comisión del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Se leyó un voto particular del señor Perez San Millán al dictámen de la comisión.

El Sr. Gonzalo Segovia, de la misma comisión, dijo que esta no podía aceptar el voto del Sr. San Millán.

(La embajada marroquí entra en la tribuna diplomática.)

El Sr. Perez San Millán en pocas palabras apoya su voto particular.

Sin mas debate fué desechado este en votación ordinaria.

Tambien se aprobó en la misma forma, y sin discusión, el dictámen de la comisión.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Rute continúa su discurso consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad, y que suspendió el viernes con motivo del telegrama de la paz de Cuba.

Recuerda lo que decía en su discurso del viernes.

Censura el sistema de legislar por bases, porque los diputados llegan á conocer el pensamiento del Gobierno á fuerza de dirigir preguntas, dando así lugar á muchos discursos, que pudieran evitar se presentando los proyectos de ley en vez de bases.

Esto mismo dijo el orador cuando combatió el proyecto de bases para la ley de Instrucción pública, y solo así, solo legislando por bases, ha podido el señor ministro de Fomento separar á un empleado de ferro-carriles, por el solo motivo de tener ideas posibilistas.

Por este procedimiento vamos perdiendo todo, los derechos y las libertades; todas vamos dejándolas perder en brazos del Gobierno.

El señor ministro de Fomento defiende la separación del empleado de ferro-carriles de que ha hablado mucho algun periódico, y por lo cual se alegra de que eso hecho se haya recordado.

Segun el art. 15 de la ley de policía de ferro-carriles, prescribe que puedan separarse los empleados de este ramo que puedan considerarse peligrosos para la tranquilidad y confianza de los viajeros; por consiguiente, la separación fué perfectamente legal.

Respecto á los periódicos que el señor Rute califica de independientes é imparciales, cree el orador que no lo son tanto, porque algunos hay que tienen bastante afinidad con las empresas de ferro-carriles.

Rectificaron ambos oradores.

El Sr. Danvila, de la comisión, contestó brevemente al Sr. Rute, manifestando que consideraba suficiente lo dicho por el señor ministro de Fomento, ocupándose solamente de algunos detalles del discurso del Sr. Rute.

El Sr. Perez San Millán consume el

último turno en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento.

En general, considera excesivo el total del presupuesto, pero muy especialmente en la partida consignada para obras públicas.

Por mas que el Sr. San Millán cree conveniente que se fomente la construcción de ferro-carriles, no se ha de sacrificar á ellos una parte tan considerable de los fondos del Estado.

No entiendo, por tanto, por qué ese presupuesto tan crecido para los ferro-carriles, despues que por leyes especiales se han concedido ya subvenciones y auxilios como acaba de suceder con las líneas del Noroeste.

El Sr. Garchitorena, de la comisión, contesta al Sr. Perez San Millán censurando que haya combatido el presupuesto de Fomento en la parte en que se determina la consignación para obras públicas, demostrando que nunca es bastante crecida la cantidad que se destina á este servicio, puesto que, prescindiendo de otras razones, la falta de obras públicas es en parte causa de la emigración de los braceros de algunas de nuestras provincias al extranjero y Ultramar.

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Rectificaron los Sres. Perez San Millán y Garchitorena.

Se procedió á la discusión por artículos, y fueron todos aprobados en votación ordinaria, sin debate.

Se puso á discusión el dictámen de la comisión referente á las secciones 8.ª y 9.ª del presupuesto general de gastos.

Comenzó á discutirse el de Hacienda, aceptando la comisión la siguiente adición del Sr. La Iglesia:

«Se amplía el crédito consignado en el artículo 5.º, capítulo 5.º, para personal de la dirección general de la Denda, y el crédito del artículo 1.º, capítulo 10, para asignación de auxiliares con destino á los trabajos de liquidación de las corporaciones civiles, en la cantidad necesaria para verificar en el plazo máximo de un año la liquidación general de las cantidades que en inscripciones intransferibles deben entregarse á los Ayuntamientos por el 80 por 100 de sus bienes de Propios vendidos.»

La comisión introdujo la siguiente variación en la anterior enmienda. En vez de «plazo máximo de un año,» dirá «mas breve plazo posible.»

El Sr. Polo de Bernabé impugna tambien el presupuesto objeto del debate.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Polo.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

VARIEDADES.

UN RAMO DE PENSAMIENTOS,

LIBRO EN SONETOS POR ANTONIO ARNAO. MADRID, 1878.

Hace ya algunos meses que tengo encima de mi mesa el último libro publicado por el inspirado poeta y concienzudo literato D. Antonio Arnao, libro que me ha hecho pasar muy buenos ratos, y al que deseo consagrar algunas palabras, con el solo objeto de darle á conocer á aquellos de mis lectores que no hayan tropezado todavía con él, bien porque ignoren la existencia de una obra tan recomendable, ó bien porque, aun sabiéndolo, no sepan que pertenece al número de las que merecen conservarse en la biblioteca.

El nombre de D. Antonio Arnao es demasiado conocido en la república de las letras (verdadera república, por cierto) para que vaya á perder el tiempo en presentárselo á los lectores de EL POPULAR.

Me contentaré tan solo con recordarles que es el autor de Melancolias, de los Ecos del Tader, de Himnos y quejas, de las Trovas castellanas, de varias composiciones poéticas premiadas por la Academia española en diferentes certámenes, de los Dramas líricos y de otras muchas obras en verso; que ha escrito en excelente prosa varios discursos notabilísimos; que es académico de la Lengua, y de la de Bellas Artes, y, por último, que es un escritor tan laborioso como modesto y un poeta lírico tan conocedor de nuestro idioma como lleno de inspiración.

Su último libro no desmerece de los que he mencionado mas arriba, y con solo decir esto, es inútil añadir que es una obra de mérito. Pero todavía tengo que decir otra cosa, y es que estoy enteramente de acuerdo con el Sr. Arnao en que es una verdadera empresa, y no poco atrevida, la compilación de los sonetos que nos ha dado á luz bajo el título de un Ramo de pensamientos.

En lo que no me conformo con la opinión del autor de este libro es en decir que las poesías que le componen se parecen solamente á las flores de aquel nombre en lo pequeñas, en lo humildes, y sobre todo en la pobreza de mat ces y en la falta de perfume. ¡Cuidado, señor Arnao! Decir esto es vulgar y falsa modestia, para valermo de sus mismas palabras, y Vd. detesta, segun nos dice, la debilidad de la hipocrisis.

Mas dejando á un lado la modestia de su autor, que despues de todo, y como he dicho antes, es una de sus grandes cualidades, insisto en que reunir en un tomo ciento cincuenta y ocho sonetos y hacer su lectura amena, agradable, entretenida, como quieren ustedes llamarlo, es mas que una verdadera empresa; es una empresa temeraria, un verdadero tour de force, como dicen los franceses, en el que claramente sucumbiría quien no tuviera, además del número poético del Sr. Arnao, su verdadero entusiasmo por la poesía, su ardiente fe literaria.

El cantor de los Ecos del Tader profesa

á las musas un amor verdaderamente platonico; las ama por ellas mismas, pero no por cierto, porque ellas le den de comer. Si se dedicase á escribir zarzuelas de verano ó dramas populacheros ó novelas de á cuartillo la entrega, sería probablemente rico ó estaría en camino para ello; pero el Sr. Arnao es demasiado artista y demasiado poeta para considerarse de ese modo la literatura. Se contenta con hacer buenos libros, ya que no sean lucrativos, y todavía puede considerarse muy dichoso si recordamos que de muchos de sus volúmenes de poesías se han hecho dos y hasta tres ediciones.

Creo que no será menor el éxito que alcanzará este primoroso y elegante ramo de pensamientos, en el cual, si hay poca variedad en la forma, la hay, y muchísima, en las ideas, en los conceptos, en los sentimientos, en las imágenes, en la entonación, en una palabra, en todo. Y sino, ¿qué semejanza hay entre el soneto titulado Lo que vive un amante y el que se titula La Resurrección? ¿En que se parece el soneto La Arrepentida á los que forman la serie de la Galería histórica? Y á propósito. Oportuno ha estado su autor al titular de este modo los treinta y tres sonetos consagrados á Cervantes, Fray Luis de León, Velazquez, Murillo, Calderón, Lope de Vega y otros personajes célebres en las artes, en las letras y en las ciencias, pues en realidad son unos verdaderos retratos de cuerpo entero, bien dibujados, admirablemente modelados, de gran colorido, dignos del pincel de Velazquez, del Ticiano ó de Van-Dyck. Sirva de ejemplo el siguiente soneto á Cisneros, que dice así:

«Piloto experto que en abados mares De la sirte libró la frágil quilla. Tal regentaba el cetro de Castilla, De turbulento siglo en los azares.

Eran entonces génius tutelares; Su aliento heróico, su piedad sencilla Y su nombre quedó cual maravilla En la insigne ciudad del claro Henares.

Firme sostén de la corona hispana, Pasmo y terror del africano fiero, Potente escudo de la fe cristiana, No sé qué pudo merecer primero, Si la sublime púrpura romana O la robusta cota del guerrero.»

He citado antes el soneto que se titula La Arrepentida, y no puedo ceder á la tentación de reproducirlo aquí, no porque sea mejor que los demás, sino porque siendo tan bueno como cualquiera de los otros de este libro, demuestra claramente lo que dije mas arriba acerca de la variedad que se halla en los distintos géneros de poesía que abraza este volumen, respecto á las ideas y á los sentimientos, siendo sin embargo idéntico el ropaje. Oigamos, pues, al poeta:

¡Algo de torpe su beldad tenia! Por eso el débil pereció cautivo Del dulce rostro, del mirar lascivo, Del tallo aquel que palma parecia.

Mas vergonzoso torcedor un dia Hirió su pecho á la virtud esquivo, Y al fulgor de la fe, creciente y vivo La horrenda sima vió donde yacia.

Vió sus propios hechizos con espanto Y á lóbrega clausura su conciencia Llevóla herida y anegada en llanto. Y, aunque sin el candor de la inocencia, La gracia tiene que en asilo santo Conquista el pecador la penitencia.

Con verdadero placer seguiria transcribiendo siquiera un soneto de los distintos géneros que comprende este tomo, pues los hay para todos los gustos, religiosos, tipos cristianos, filosóficos, amorosos, etc., etc., pero considero mas sencillo (y mas ventajoso para el autor) que las personas de buen gusto que lean estas líneas, se sirvan adquirir el libro, en la seguridad de que con su lectura pasarán, como digo al principio, un buen rato.

C. DE OCHOA.

MISCELANEA.

Ayer mañana á las once fué gravemente herida una mujer en la calle de Quesada por un sujeto con quien sostenia relaciones amorosas, el cual fué detenido.

Ayer mañana le fueron robadas quince pesetas en dinero, varias prendas y todas las ropas de la cama, á una infeliz lavandera que vive en la calle de Embajadores, núm. 45, cuarto segundo. Los ladrones no han sido habidos.

Ayer mañana ha sido detenido en Madrid un sujeto, recaudador del Banco de España de Cuenca, por sospechas de haberse fugado de aquella provincia con fondos de la delegación citada.

Con motivo de no haber resultado útil para la lidia uno de los toros que se presentaron el domingo en la plaza, la autoridad multó al empresario en mil reales. Aunque se hubieran impuesto mil duros, no habria estado de mas, pues este Sr. Casiano abusa con demasiada frecuencia del público.

Mañana miércoles se verificará en el teatro del Jardín del Buen Retiro el estreno de una zarzuela titulada César y Antonio, letra del Sr. Lopez del Rio, y música de los distinguidos maestros señores Rubio y Espinosa.

Tenemos muy buenas noticias de dicha obra.

La distinguida escritora doña Faustina Saez de Melgar ha comenzado á publicar una escogida Biblioteca de señoras, compuesta de novelas originales.

El tomo primero, que ya ha visto la luz pública, se titula Sentidos opuestas y la Bendición paterna, y el segundo, que se halla en prensa, lleva por nombre Inés ó la hija de la Caridad.

La señora Saez de Melgar, al continuar la Biblioteca de obras exclusiva-

mente suyas, se propone tambien traducir algunas de las mejores que se publican en Inglaterra, Alemania y aun en Francia, sobre la educación de la mujer.

Premeto á las familias amenas lecturas y de irreprochable moralidad, libros que combatan los vicios sociales; enseñando la virtud con ejemplos interesantes y bellos.

Por ahora se publicará un tomo cada mes al precio de una peseta.

Los pedidos se dirigirán á la autora en Madrid, Jacometrezo, 61, ó á los señores Rojas, Tudescos 34.

El gas de Madrid continúa siendo pésimos. Anoche se encontraban en tinieblas los Jardines del Retiro.

Creemos que pasa de abuso lo que há tiempo sucede con la cuestión del gas.

Bueno sería que el señor alcalde tomase las medidas oportunas para que se remedien las faltas tan graves que se notan sobre este particular.

La concurrencia á los Jardines fué anoche escasa, debida sin duda á la humedad que aun se deja sentir en aquel sitio.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta del hoy publica las siguientes:

La de letras por valores de loterías.

La de suministro de víveres para los acogidos en la casa-expositos de Badajoz.

La de aguardiente, vino, vinagre, pan, carne y garbanzos, para los establecimientos provinciales de beneficencia de Córdoba.

La de bagajes de la provincia de Jaen, por segunda vez.

La de aprovechamiento de pastos y fruto de bellota de dos millares del valle de Alcedia (Ciudad-Real), por tercera vez.

La de carne de vaca para el Hospital militar de Barcelona.

La de muebles para el laboratorio central de medicamentos del cuerpo de Sanidad militar.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Junio de 1878.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Desiertos los bancos y las tribunas. En el escaño del Gobierno están los señores ministros de Hacienda y Gobernación.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. Un señor diputado presentó un exposición referente á impuestos.

El Sr. Escrich pidió al señor ministro de Hacienda un estado de lo que importara el franco y certificados en el año económico de 1874-75, y otro con relación al de 1876 77.

El señor ministro de Hacienda ofrece traerlo á la Cámara.

El Sr. Tueda suplica al señor ministro de Hacienda un estado clasificado por cupos y por provincias de lo que hayan importado los impuestos por territorial, industrial y consumos en el año económico corriente.

El señor ministro de HACIENDA: Se traerá el estado.

Orden del día: Dictámen de la comisión que entiende en la proposición de ley sobre exención de la venta de los bienes pertenecientes á las religiosas de la Enseñanza.

Sin discusión fué aprobado.

Dictámen de la comisión denegando la autorización solicitada por el juez de primera instancia de Tortosa para procesar á un señor diputado.

Sin debate fué aprobado.

Dictámen del presupuesto general de gastos, correspondiente á la sección 9.ª No habiendo ningun señor diputado que tenga pedida la palabra sobre la totalidad, se procedió á la votación por artículos, y fueron aprobados correlativamente sin discusión.

(Al cerrar este alcance continúa la sesión.)

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias he recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra:

BERLIN 11.—El Consejo federal discutirá hoy la proposición relativa á la disolución del Reichstag.

Se considera seguro que adoptará la disolución.

El emperador Guillermo continúa mejorando.

Muchas de las heridas han empezado á cicatrizar, y va recobrando el apetito.

Se cree que la entrevista de los tres emperadores se celebrará despues del restablecimiento del de Alemania.

SAN PETERSBURGO 11.—El gran duque Nicolás, descontento de las condiciones propuestas para la paz, tiene la intención de retirarse á sus posesiones.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta.—Ayuno.—Tempora.

Cultos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde continúa la novena solemne de la Santísima Trinidad: á las diez será la misa mayor con sermón, que

predicará D. Agustín Llorente, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Carlos Rodríguez Tierno, y como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Padua, y serán oradores: en Monserrat D. Basilio Sanchez Granda, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona; y solo por la tarde en los ejercicios será orador en San Justo D. Vicente Manterola, en Santa María D. Angel Porras, en San Antonio de la Florida D. Francisco Bustamán, en San Luis D. Jose Vigier, y en el hospital del Cármen D. German Aledo y Sevilla.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó de Copacavana en Capuchinos.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 8, Del 10. Rows include Renta perp. 3 por 100., Renta fin de mes, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. 9.º Id. 650

DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 50.—Exterior convocado, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65 60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 176 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 67 00.—Resultados de la séptima subasta, 5 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 14 00.—Carpetas para la subasta, 16 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87 00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44 00

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 13 25 Fin de mes, 13 25. Próximo, 13 275. Sostenido.

NUESTRO PERIODICO

Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermaidas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maledada por una política tan garrula como estéril, sino yafeconda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 5; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los conu-

# DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Antonio de Pádua cf. y s. Tirifil ob.  
**Subileo.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de Ntra. Sra. del Rosario.  
**Cultos.**—El religioso y devoto novenario, que las religiosas de Sta. Verónica, de esta ciudad, consagra al maestro y doctor de la orden seráfica S. Antonio de Pádua, en la iglesia de las espaldas religiosas, continúa mañana 12 al toque de oraciones y terminará el domingo 16, en el cual será la función á las 9 y media de su mañana, panegirizando sus virtudes el Sr. D. Santiago Medina, y por la tarde á las 5 predicará el Sr. D. Mariano Ruiz. Para mayor solemnidad estará expuesto Su Divina Magestad.  
 —El Viernes 14 del actual, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Catalina, á las 10 de su mañana, una solemne función votiva á S. Antonio de Pádua, predicando D. José María Carrion.

## Seccion mercantil.

**PESCADERIA.**  
 Clases y precios del pescado vendido hoy.  
 Emperador . . . . . á 22 cts. lib.  
 Golondrina . . . . . á 16 "

## Espectáculos.

**TOROS DE MUERTE**  
 EN MURCIA,  
 el día 16 de Junio de 1878,  
 (si el tiempo no lo impide),  
 con permiso del Sr. Gobernador de la provincia. Presidirá la plaza la autoridad competente.

## Programa.

Se lidiarán y matarán dos toros de 5 años, y dos vacas de 6, y además una corrida y banderilleada por la siguiente  
**CUADRILLA:**  
 Espada.—Manuel Tebar, (a) el Gordo, de Granada.  
 Picadores.—Eugenio Garcia, (a) Malmera, de Madrid.—Pascual Ruiz del Puerto de Sta. Maria.  
 Banderilleros.—Manuel Romero, (a) el Carterero, de Sevilla.—Francisco Gomez, de Sevilla.—Antonio Sanchez, de Sevilla, banderilleará y matará el cuarto toro.—Valentin Castejon, (a) Currito.—Antonio Hilla, (a) Travilla, de Sevilla.  
 Puñillero.—Valentin Castejon.  
 Las dos bandas de música de la capital tocarán antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

**PRECIOS.**—Palcos sin entrada, 100 reales.—Sillas de rellano sin entrada, 1 peseta 90 céntimos.—Contrabarrera, sin entrada, 1 peseta 90 céntimos.—Apostolado, sin entrada, 1 peseta.—Entrada general, 4 rs.—Niños y soldados sin graduacion, 2 rs.

**NOTAS.**—El despacho de localidades estará abierto casa de D. Andrés Sobejano, plaza de S. Bartolomé, número 2; desde el día 1.º de Junio, y en los sitios de costumbre el día de la corrida.

Las puertas se abrirán á las 2, y la función empezará á las 4 y media.  
 La tarde de la víspera de la función habrá prueba de caballos, exposición de monas y banderillas. Este acto lo amenizarán las dos bandas de música.  
 Cada billete para presenciar sobre los chiqueros el enchiqueramiento del ganado se expenderá al precio de 10 rs.  
 Dos días antes de la función, llegará el ganado á Guadalupe, sitio de costumbre, donde el público podrá juzgar de la verdad que se le anuncia.

## Anuncios.

**LA CABEZA REGENERADA**  
 POR EL  
**ACEITE SEIREP,**  
 con jugos de sándalo.  
 Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
 Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los cueros de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.  
 El Aceite Seirep, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores (cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten); robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas,

cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.  
 Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Pumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

**EL ACEITE DE MACASSAR**  
 de Rowlands  
 fortifica y embellece los cabellos.  
 ODONTO KALIDOR  
 para blanquear los dientes.  
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

## Fósforos ingleses.

Caja grande de lata . . . . . 1 real.  
 — chica . . . . . 0.75  
 Fosforeras para dormitorio. 8 "  
 Cerillas para encender, lata 6 "  
 Se venden en la calle de Zoco, 5.

## Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.  
 Idem para empleado.  
 Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.  
 Fés de vida de los jueces municipales y de los curas.  
 Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.  
 Certificaciones de defunción para los médicos.  
 Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.  
 Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.  
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística  
 Filaciones.

## En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

**Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta.** por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.  
**Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones,** por el mismo autor, 1 peseta litografiada.  
**Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas,** por el mismo autor 1 real.  
**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España,** por el mismo autor, 2 reales.  
**Contador métrico decimal para medidas y líquidos,** por el mismo autor, 1 real.  
**Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla,** por el mismo autor, 1 real.  
**Idem en medidas de arillos ó granos y semillas,** por dicho autor, 1 real.



Múrcia, establecimiento de LA PAZ.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
 (Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.  
 Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.  
 Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.  
 Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

## EL CARNAVAL MURCIANO EN 1878.

por D. Agustín Medina Almela.  
 Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

## DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

por D. PASCUAL MADÓZ.  
 Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

## BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 del actual, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. También hay pilas para matrimonio 4

## LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS.

por D. Fernando Gomez de Salazar.  
 Esta obra es única en su clase por su método *novísimo teórico práctico*, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.  
 Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sábios é ignorantes.  
 Su precio 2 reales.  
 Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE**  
 Trintura por asociación de D. DICQUEMARE abad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
 Para teñir al instante de cualquier color los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Angoulem.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por mayor.

**LICOR DE ORO**  
 compuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.  
 Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.  
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ANISINE MARC**  
 célebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma.  
 PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. en Murcia, D. Lucas Serrano. 26

## CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurar por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción. S. M.

## OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas.  
 Van publicadas:  
 Margarita, 4.º edicion. . . . . 1 tomo.  
 Plácida.—Un drama de familia. . . . . 1 id.  
 Un nido de palomas. . . . . 1 id.

**Papel pautado para escuelas**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## OBRA NUEVA.

## FOTOGRAFIA PARA TODOS.

**LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.**  
 OBRA ESPECIAL.  
 en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.  
**POR A. HAUSER,**  
 PINTOR Y FOTÓGRAFO

**Extracto del sumario.**  
 Instrumentos, productos y necesarios para practicar la fotografía.—Elección, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.  
 Productos químicos y confección de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.  
 Ejecución del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.  
 Traje de las pruebas.—Serie de operaciones que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.  
 Un volumen en 4.º menor, 4 reales.  
 Vénde en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Maero, Barcelona.

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878. ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada, biográfica, histórica, estadística y comercial de la producción española. Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el indicador mas completo de cuantos se han publicado.  
 Para mas pormenores pídase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.  
 TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR, TIENE DERECHO A FIGURAR EN LA OBRA.  
 Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.  
 Todos los pedidos se dirigirán á los Sres Puig Iermanos editores, San Lorenzo, 2, triplicado, principal, Madrid, y se admiten suscripciones en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo.

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
 También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba**  
**ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.**  
**ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos.**  
**ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES USOS.**  
**PERFUMERIA.**

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintes negros y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argemina Desous 6 polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente e invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tinter el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Gaiment para el pelo; opata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn, polvos dentíficos de Bellian; odontáfrica de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antefélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; beneína para quitar manchas; fluido íaist de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mt-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-espírituosa del parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc. todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

## La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—82

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
**Tarjetas de fantasia para felicitacion,** en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.  
 IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.